



Ilustre Colegio de Abogados de Lima

BASES DE JUEGOS FLORALES 2021



DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

JUEGOS FLORALES

II CONCURSO DE ENSAYO JURÍDICO VIRTUAL

PREMIO NACIONAL” MAESTRO ULISES MONTOYA ALBERTI 2021”

BASES

Art. 1.- TEMARIO DEL CONCURSO

El concurso de Ensayo Jurídico Virtual Premio Nacional “ Maestro Ulises Montoya Alberti”, versara sobre teoría General del derecho, Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Procesal Civil, Derecho procesal penal, Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público, Derecho Comercial Y Arbitraje, el temario es abierto en tanto los ensayos aborden dichas ramas del Derecho.

ART. 2.- PARTICIPANTES. NUMERO. EXCLUSIÓN.-

Podrán participar del Concurso:

- i. Abogados que estén Agremiados en cualquier Colegio de Abogados de la República del Perú.
- ii. No serán admisibles las presentaciones en coautoría.
- iii. En ningún caso un mismo autor, podrá presentar más de un ensayo.
- iv. No podrán participar en el concurso quienes integren o hayan integrado el Jurado del presente concurso.

Art. 3.- REQUISITOS DE LOS ENSAYOS. CARÁCTER INEDITO. EXIGENCIAS FORMALES.TITULO, PSEUDONIMO, ABSTRAC Y PALABRAS CLAVE. EXTENSION, MODO DE CITAR.-

- i. Los Participantes deberán presentar un ensayo inédito de tema jurídico libre, escrito en español. Este carácter se interpreta en el sentido de que el texto no debe estar o haber sido publicado, total o parcialmente, en soporte alguno , lo que incluye – sin limitación, a-libros, capítulos de libros, compilaciones , revistas, artículos, revistas electrónicas, suplementos digitales, blogs y sitios de internet, los ensayos deben ser redactados en soporte digital , procesador de digitales, procesador de textos, preferentemente Microsoft Word 2007 o posterior -, hoja tamaño A4, fuente times new Román, tamaño 12 pts., interlineado 1,5 líneas, con cada página numerada, el ensayo deberá tener un mínimo de 30 páginas y máximo 40 paginas.
- ii. Los ensayos deben estar encabezados por un título e inmediatamente debajo de un pseudónimo que no dé lugar en modo alguno e inducir la identidad del Autor. A continuación deberá incluirse un breve abstract o resumen (5 a 10 líneas de extensión) y las palabras clave del trabajo.



DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

JUEGOS FLORALES

II CONCURSO DE ENSAYO JURÍDICO VIRTUAL

PREMIO NACIONAL “MAESTRO ULISES MONTOYA ALBERTI 2021”

BASES

- iii. La Bibliografía se consignara por medio de notas al pie de página. Deberá seguirse el siguiente formato para las citas bibliográficas: (según normas APA).
1. LIBROS: a) apellido del autor seguido de la línea inicial del nombre (en mayúscula); si se tratara de dos coautores, ambos deberán ser mencionado; si hay más dedos , se indicará el primero seguido de la expresión “ y otros” ;b) año de la primera publicación entre paréntesis; c) título del Libro en Itálicas; d)Lugar, editorial y fecha de edición del ejemplar citado.
 2. Artículos publicados en revistas: a) Apellido del autor seguido de la inicial del nombre (en mayúscula),;b) año de la primera publicación entre paréntesis; C) título del articulo entre comillas; d) nombre de la revista en itálicas(cuando se trata de revistas reconocidas utilizar las abreviaturas usuales); e) eventualmente consignar el lugar o la institución que la pública (cuando se trata de revistas cuya identificación puede resultar ambigua); f) año, tomo y/o número, paginas comienzo y terminación.
 3. Artículos publicados como capítulos de libros: A) apellido del autor seguido de la inicial del nombre (en mayúsculas); b) año de la primera publicación entre paréntesis; c) título del articulo entre comillas ; d) si lo hay, nombre del autor del libro o del compilador cuando difiere el autor del artículo; e) título del libro en itálicas; f) lugar, editorial y fecha de edición del ejemplar citado; g) volumen y páginas de comienzo y terminación.
- Se puede recibir tesis o libros sin limitación de páginas, conducentes a cualquier grado académico (toda vez que hayan sido sustentados satisfactoriamente en el año 2019) ->Monografías de naturaleza Innovadoras.

ART. 4.- REQUISITOS DE PRESENTACIÓN. PLAZO.



Ilustre Colegio de Abogados de Lima

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

JUEGOS FLORALES

II CONCURSO DE ENSAYO JURÍDICO VIRTUAL

PREMIO NACIONAL” MAESTRO ULISES MONTOYA ALBERTI 2021”

BASES

Los concursantes deberán presentar sus ensayos **EN PDF, DE FORMA VIRTUAL**, donde debe consignarse al correo: juegosfloralesCAL2021@gmail.com (indicando en el Asunto “Juegos Florales 2021).

El contenido del mensaje debe indicar: nombre completo del participante, documento de identidad y categoría en la que se participa.

Si así se quiere, se puede presentar en calidad de pseudonimo en la publicación a presentar o publicar, pero se debe identificar quien remite dicho ensayo; sino de que otra podrá identificarse quien remitido el trabajo. En un documento aparte, deberá constar el pseudonimo escogido y los siguientes datos del autor: nombres y Apellidos, tipo y numero de documento, Colegio de Abogados al cual pertenece, domicilios actuales, números de teléfono, dirección del correo electrónico actual activa. Podrá incluirse en este documento cualquier breve reseña curricular, dedicatoria y/o agradecimientos que el concursante desee formular, para el caso en que el ensayo sea publicado, con tal no superen los 40 paginas requeridas.

- i. Para obras enviadas vía correo postal, se tomara en consideración la fecha del matasellos.

Fecha de lanzamiento	15 de Abril del 2021
Recepción de trabajos	15 al 20 setiembre del 2021
Envío a jurados	21 de setiembre del 2021
Publicación de ganadores	se publicará en la página web del CAL
Ceremonia de premiación de ganadores	se publicará en la página web del CAL



Ilustre Colegio de Abogados de Lima

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

JUEGOS FLORALES

II CONCURSO DE ENSAYO JURÍDICO VIRTUAL

PREMIO NACIONAL” MAESTRO ULISES MONTOYA ALBERTI 2021”

BASES

Art. 5.- DESCALIFICACIÓN. DESHONESTIDAD ACADÉMICA.-

Ante el incumplimiento total o parcial de las disposiciones contenidas en los artículos 1° al 4° en cualquier estado del concurso, el jurado Calificador podrá solicitar al autor la subsanación de aquellas observaciones que se hayan formulado o decidir su descalificación automáticamente, atendiendo a las circunstancias del caso. Los supuestos de deshonestidad académica evidente, serán considerados falta gravísima, posible de ser comunicada a las instituciones correspondientes.

ART. 6-JURADO.DECISIÓN.NOTIFICACIÓN.-

El jurado del concurso, estará integrado por tres (03) destacados profesionales del Derecho, investigadores, escritores y personalidades de la colectividad nacional e internacional, los mismos que serán asistidos por un Secretario técnico. La decisión del jurado será final e inapelable. La decisión del Jurado consistirá en la designación de tres ganadores. Los cuales ocuparan el primer puesto, segundo puesto y tercer puesto. Todos los participantes serán notificados del resultado del concurso por correo electrónico, por la Dirección de Biblioteca y centro de Documentación del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

Finalmente, una semana antes del fallo del concurso, se publicara la relación de los finalistas en la página web y redes sociales del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

- a) Cualquier trabajo que no cumpla con los requisitos establecidos en estas bases será rechazado de plano.



DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

JUEGOS FLORALES

II CONCURSO DE ENSAYO JURÍDICO VIRTUAL

PREMIO NACIONAL” MAESTRO ULISES MONTOYA ALBERTI 2021”

BASES

- b) En caso de detectarse plagio en alguno de los trabajos estos serán rechazados, lo que se dará a conocer públicamente.
- c) El jurado podrá declarar desierto el premio si juzga que los trabajos presentados no cuenten con localidad suficiente.
- d) La decisión del jurado es inapelable.

ART. 7-PREMIOS.-

Se establecen los siguientes premios para los ensayos ganadores:

- i. **Primer puesto:** será acreedor/a de Dos mil Quinientos soles (2500,00), también el ensayo ganador, será publicado en la Biblioteca Virtual del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.
- ii. **Segundo puesto:** será acreedor/a de Mil Quinientos Soles (1500,00). También el ensayo será publicado en la Biblioteca Virtual del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.
- iii. **Tercer puesto:** Sera Acreedor/a de Mil soles (1,000). También el ensayo será publicado en la Biblioteca Virtual del Ilustre Colegio de Abogados de Lima

ART. 8.- CESION DE DERECHOS. RESPONSABILIDAD, ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONCURSO.-

El envío del ensayo para su participación en el concurso implica la cesión total e irrevocable de todos los derechos de cualquier tipo que pudieran derivarse de la obra, lo que incluye (pero no se limita) a todos los derechos transmisibles de autor. Así mismo,



Ilustre Colegio de Abogados de Lima

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

JUEGOS FLORALES

II CONCURSO DE ENSAYO JURÍDICO VIRTUAL

PREMIO NACIONAL” MAESTRO ULISES MONTOYA ALBERTI 2021”

BASES

implica la autorización para su publicación en los diversos órganos de difusión del Ilustre Colegio de Abogados de Lima y en el cualquier soporte que determine la Orden. Los Autores asumen exclusiva responsabilidad por los reclamos de cualquier naturaleza que pudieran afectar a terceros respecto de la originalidad del ensayo o por cualquier otra causa sobre el texto presentado. La participación en el concurso implica la aceptación del presente reglamento en todas sus disposiciones, sin perjuicio de lo cual el Jurado Calificador, se reserve el derecho de modificar sin previo aviso los términos de estas Bases.

ART. 9- SOBRE ENSAYOS NO GANADORES Y POSTERIORES LIMITACIONES DE PARTICIPACION.-

Los trabajos no ganadores presentados al concurso, luego de conocidos los resultados, serán eliminados del correo y no serán devueltos a sus autores.

Los ganadores del concurso, no podrán volver a participar hasta dentro de tres años posteriores del concurso donde resultó ganador.

ART. 10- ADHESION.-

La presentación como participante del concurso de Ensayo Jurídico Premio Nacional “Maestro Ulises Montoya Alberti”, implica la aceptación de estas bases.

DISPOSICIONES FINALES



Ilustre Colegio de Abogados de Lima

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

JUEGOS FLORALES

II CONCURSO DE ENSAYO JURÍDICO VIRTUAL

PREMIO NACIONAL” MAESTRO ULISES MONTOYA ALBERTI 2021”

BASES

- a) Es potestad del Jurado interpretar cualquier parte de las presentes bases que pudiera generar duda o controversia.
- b) La presentación de trabajos al presente concurso supone la aceptación total de las presentes bases (Art. 10.-Adhesion).
- c) Las consultas de dirigen al siguiente correo electrónico: juegosfloralesCAL2021@gmail.com y/o telf. 7106633 los días martes y jueves en el horario de 09:00 a.m. hasta 13:00 p.m.

Dra. Ida Betsy Valdivia Zevallos

Directora de Biblioteca y Centro de Documentación